



SUNAT

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

N.º 052 -2014-SUNAT/800000

DEJA SIN EFECTO Y DESIGNA EN CARGO DIRECTIVO DE LIBRE DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN

Lima, 31 OCT. 2014

CONSIDERANDO:

Que el inciso a) del numeral 3 del artículo 4º de la Ley N.º 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que la designación y remoción del Directivo Superior de libre designación y remoción la realiza el titular de la entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 027-2013/SUNAT se desconcentró en la actual Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas la facultad de designar y remover a los trabajadores que ocuparán los cargos clasificados como Servidor Público – Directivo Superior de libre designación y remoción de las unidades orgánicas bajo su dependencia;

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N.º 029-2014-SUNAT/800000 se designó al señor José Alfredo Olave Apaza en el cargo de Jefe de la División de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Gerencia de Relaciones Humanas perteneciente a la Intendencia Nacional de Recursos Humanos, cargo considerado como Directivo Superior de libre designación y remoción según la Resolución de Superintendencia N.º 204-2012/SUNAT y modificatorias, que aprueba el Clasificador de Cargos considerados como Empleados de Confianza y Cargos Directivos de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT;

Que el señor José Alfredo Olave Apaza ha presentado su renuncia al cargo señalado en el considerando precedente siendo su último día de labores el 31 de octubre de 2014, por lo que resulta necesario dejar sin efecto dicha designación y designar a la persona que asumirá el cargo referido;

En uso de la facultad conferida en el inciso g) del artículo 18º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de



Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el señor José Alfredo Olave Apaza, dejándose sin efecto, a partir del 1 de noviembre de 2014, su designación en el cargo de Jefe de la División de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Gerencia de Relaciones Humanas perteneciente a la Intendencia Nacional de Recursos Humanos.

Artículo 2º.- Dar por concluido el vínculo laboral del señor José Alfredo Olave Apaza con la institución, a partir del 1 de noviembre de 2014, dándosele las gracias por el desempeño de la labor realizada.

Artículo 3º.- Designar, a partir del 1 de noviembre de 2014, al señor William Michael Avila Bastidas en el cargo de Jefe de la División de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Gerencia de Relaciones Humanas de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos.

Regístrese y comuníquese.



Harald Cruz Negrón
Superintendente Nacional Adjunto de
Administración y Finanzas (e)

